IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Columnas Estatales

14 de noviembre 2026



EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

EL INSURGENTE..

Avanza justicia cercana

●● La cuarta sesión itinerante pública de la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México en Lerma evidencia un avance necesario hacia una impartición de justicia cercana y con perspectiva intercultural. Más allá del ejercicio de transparencia que implica deliberar frente a las comunidades, las resoluciones aprobadas por unanimidad —particularmente la reposición de un proceso de más de 72 años de prisión por falta de intérprete y defensa adecuada— exhiben las graves fallas estructurales que históricamente han vulnerado el debido proceso de los pueblos originarios. Sin embargo, para que este modelo deje de ser excepcional y garantice el acceso pleno a la justicia en toda la entidad, resultará indispensable dotar de forma permanente de peritos traductores y personal capacitado a todos los juzgados mexiquenses.

El reto

●● Evitar el pago de más de 5.4 millones de pesos por intentos de extorsión en apenas una semana refleja el impacto inmediato de la reacción ciudadana y la atención oportuna a través de la línea anónima 089 en el Estado de México. El balance presentado en la sesión 215 de la Mesa de Paz, encabezada por el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**, confirma que la prevención y la asesoría telefónica logran frenar en más de 86 por ciento la consumación económica de fraudes y amenazas que atentan contra el patrimonio de las familias mexiquenses. No obstante, para trascender la contención reactiva y desarticular de raíz uno de los ilícitos que más lastima la tranquilidad social y la actividad comercial en la entidad, las instancias estatales y federales de seguridad y procuración de justicia deberán traducir el volumen de estos reportes.



Horacio Duarte

Reconocimiento del talento

●● La entrega de los reconocimientos Orgullo y Trayectoria UAEMéx 2026 pone en el centro del debate institucional el peso estratégico de los espacios regionales, los cuales concentran ya cerca de la mitad de la matrícula total de la máxima casa de estudios mexiquense. Al distinguir a egresados destacados en ámbitos académicos, sociales y culturales de planteles como Tenancingo, Huehuetoca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli —además de otorgar menciones a figuras con responsabilidad pública—, la administración encabezada por la rectora **Patricia Zarza** visibiliza el impacto real de la educación superior descentralizada en el desarrollo comunitario y la movilidad social de zonas históricamente rezagadas. Sin embargo, para que la llamada Transformación Universitaria y la equidad territorial trasciendan el acto protocolario.



Patricia Zarza

EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

Pedro Zenteno

PULSO Y TERRITORIO

La gratuidad universitaria: una obligación del Estado mexicano



La educación superior gratuita no es una concesión gubernamental ni una aspiración retórica: es un derecho establecido en el artículo tercero de nuestra Constitución. Su cumplimiento exige una política nacional que garantice que ningún joven quede fuera de la universidad por razones económicas. La Cuarta Transformación debe avanzar en la materialización de este derecho mediante un nuevo acuerdo entre la Federación, los gobiernos estatales y las universidades públicas.

Propongo que el Gobierno de México establezca un Programa Nacional para la Gratuidad de la Educación Superior, sustentado en un incremento progresivo de los subsidios federales a las universidades públicas estatales, condicionado al cumplimiento de cinco compromisos fundamentales.

Primero. Corresponsabilidad financiera. Los gobiernos estatales deberán incrementar al menos un 20 por ciento sus aportaciones ordinarias a las universidades públicas, como condición para acceder a los recursos federales adicionales destinados a la gratuidad.

La gratuidad debe acompañarse de mejores salarios docentes, mayor investigación, ampliación de la matrícula y una administración austera y eficiente

Segundo. Austeridad universitaria. Cada institución deberá presentar un programa integral de racionalización del gasto que privilegie la docencia, la investigación y la atención a los estudiantes por encima de los privilegios salariales y administrativos de las altas burocracias universitarias. La autonomía no puede convertirse en justificación de desigualdades salariales injustificadas ni de estructuras administrativas excesivamente costosas.

Tercero. Ampliación de la matrícula. Los recursos adicionales deberán traducirse en un crecimiento verificable de los espacios educativos, tanto en bachillerato como en licenciatura, particularmente en las regiones con mayores rezagos y menores oportunidades de acceso.

Cuarto. Fortalecimiento de los ingresos propios. Las universidades deberán ampliar sus convenios de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios con los sectores productivos público, privado y social, sin comprometer su autonomía académica ni trasladar nuevos costos a los estudiantes.

Quinto. Gratuidad progresiva. Cada universidad deberá presentar un calendario público, verificable y financieramente sustentado para eliminar las cuotas de inscripción, reinscripción y demás cobros escolares obligatorios, hasta alcanzar la gratuidad plena.

Este programa deberá respetar irrestrictamente la autonomía universitaria, pero también establecer mecanismos transparentes de evaluación y rendición de cuentas sobre el destino de los recursos públicos.

No puede haber verdadera transformación educativa mientras las universidades públicas dependan económicamente de las cuotas estudiantiles y mantengan profundas desigualdades entre las remuneraciones de sus profesores y las de sus altas burocracias.

La gratuidad debe acompañarse de mejores salarios docentes, mayor investigación, ampliación de la matrícula y una administración austera y eficiente.

La educación superior es un derecho del pueblo, no una mercancía. Garantizar su gratuidad es una responsabilidad constitucional y una condición indispensable para construir una sociedad más justa, democrática e igualitaria.